

# GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 8 DE JULIO DE 1819.

## SUECIA.

*Stockolmo 1.º de Junio.*

El día 15 de Mayo último se extendió en presencia del Rey, en el consejo de Estado de Noruega, el siguiente acuerdo.

„Ha sabido el Rey con disgusto el considerable incendio ocurrido en la ciudad de Cristiania; y en vista de la frecuencia con que se repiten estos accidentes en Noruega de algun tiempo á esta parte, manda S. M. que la Regencia del reino procure averiguar la causa con toda actividad, eficacia y diligencia, y que el departamento de Justicia y Policía celee cuidadosamente á todos los extranjeros cuya buena conducta no sea bien conocida, mandando proceder contra los que parezcan sospechosos.”

Las tropas que se enviaron á Upsal han restablecido la quietud, que momentáneamente se vió alterada por algunas desavenencias entre militares y estudiantes.

## AUSTRIA.

*Viena 2 de Junio.*

Ademas de las pensiones que ha concedido el Emperador de 500 florines á la viuda y 200 á cada una de las cuatro hijas del tirolés Andres Hoffer, ha ofrecido S. M. un dote de 500 florines á las hijas para cuando se casen, y ha mandado comprar una hacienda muy buena para el hijo, llamado Juan Hoffer. El padre hizo la guerra en calidad de partidario, y peleó bizarramente contra los franceses; y al fin despues de haber andado errante cerca de un año de gruta en gruta, y de una sierra en otra, y de haber estado mucho tiempo oculto entre nieves, le vendió uno de sus parciales al enemigo, y fue pasado por las armas en Mantua.

## SUIZA.

*Lucerna 7 de Junio.*

A fines de Mayo se reunieron en capítulo general los abades y prelados de la órden de S. Benito de Suiza, y se constituyeron nuevamente en congregaciones, nombrando visitadores y secretarios.

En una de las últimas sesiones de los estados de los Paisés-Bajos se dió cuenta de una representacion de dos judíos de Brusélas, que se quejan de haber sido atropellados por el canton suizo de Neufchatel, en donde dicen tenian una fábrica que daba ocupacion á 3 ó 4<sup>0</sup> personas, y se han visto pre-

eisados á cerrarla de órden del Gobierno. Los exponentes pretendian una compensacion, y se les ha admitido la queja; pero es de creer que antes de tomar ninguna disposicion en el asunto, pida informes el Gobierno de los Países-Bajos, y entonces se desengañará de que nunca ha existido en el canton de Neufchatel fábrica alguna que perteneciese á israelitas.

El Gobierno de Lucerna ha publicado por edicto las señas personales y el mandamiento de prision del llamado Fleckenstein, individuo del consejo y vice-presidente del consejo militar, que ha huido llevándose considerables sumas de la caja militar del canton.

## ALEMANIA.

*Francfort 11 de Junio.*

El Emperador de Austria y el Archiduque de Módena han ajustado un convenio para entregarse recíprocamente los desertores de las tropas de ambos Estados.

Ha hecho saber al público la Regencia de Meinningen que los derechos sobre las herencias de los extranjeros deberán entenderse abolidos en el ducado de Saxonia-Meinningen con respecto á los vasallos del Rey de Nápoles desde el dia 19 de Diciembre de 1818.

*Idem 13.*

Va cada vez en aumento la manía de las emigraciones en el reino de Wurtemberg. Se han establecido varias asociaciones para dirigir á la América á los que emigran, y se dice que hay millares de personas resueltas á pasar á aquellos países.

Escriben de Praga que el Gobierno austriaco toma severas disposiciones respecto á los estudiantes extranjeros que van á los baños de Bohemia, exigiéndoles certificaciones firmadas por facultativos conocidos, y prohibiéndoles el uso del traje antiguo aleman de los caballeros teutónicos.

Las cartas del Norte recibidas en este dia de la fecha dicen que todavía no estan arregladas las contestaciones entre el Emperador Alejandro y el Rey Carlos Juan, aunque parece que el Gobierno de Suecia confia mucho en la mediacion de varias Potencias, é insiste en interpretar el tratado de Kiel á favor de sus intereses.

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 8 de Junio.*

El general Savary, duque de Róvigo, ha llegado estos últimos dias de Smirna, de donde le hicieron salir á consecuencia de la contestacion que tuvo con Mr. Flotte, oficial de la marina francesa. No ha podido haber hasta ahora comunicacion con el buque en que ha venido, porque está haciendo cuarentena en el puerto de Gravesend; pero se dice que no permitirá el Gobierno al general poner el pie en tierra.

Se han recibido pliegos del gobernador de Sta. Elena por mano de Mr. C. M. Rickert, que salió de la isla el dia 3 de Abril en un buque de la Compañía. Mr. Rickert hizo una visita á Bonaparte, el cual le recibió en cama á causa de hallarse indispuerto, y le dió un encargo para el Gobierno, aunque no se sabe cual sea.

*Idem 14.*

Durante la última guerra de Ceilan hemos perdido mas de 800 hombres y 30 oficiales por el ardor del clima. Muchos soldados han muerto de resultas de las picaduras de las sanguijuelas que se hallan en las Junglas. Al presente está ya restablecida la tranquilidad pública, y solo se han decapitado dos ó tres gefes.

## FRANCIA.

*Paris 11 de Junio.*

Se hallan en Hamburgo, Altona y otros parages inmediatos mas de 800 emigrados alemanes aguardando proporcion de embarcarse para el Brasil. La mayor parte de ellos son de Wittgenstein y del gran ducado de Hesse-Darmstadt, aunque algunos hay del Palatinado.

Se trata en Copenhague de reunir por medio de un canal de navegacion el Elba con el Báltico, tomando del Stoer parte de las aguas que se necesitan; y tambien se dará principio muy en breve á la obra de un puerto que se ha de hacer en la desembocadura del Goeste, que desagua en el Wesser, á corta distancia de Bremeriche.

Acaba de abolir en sus estados el Príncipe de Nassau los gremios y toda especie de corporacion privilegiada de artes mecánicas.

*Idem 18.*

*Extracto de una carta de Cambrai de fecha 13 de Junio.*

„Ha causado mucha sensacion en esta provincia la noticia de que el ministro de la Guerra iria á Carlsbad, en Bohemia; lo que ha dado ocasion á una infinidad de conjeturas, que el tiempo desvanecerá ó confirmará. Se estan conduciendo á nuestras plazas fronterizas del Norte en grande cantidad cañones y otros pertrechos de guerra: van llegando sucesivamente del interior las tropas destinadas á reforzar las guarniciones de estas plazas, y se estan formando con mucha actividad los terceros batallones de cada legion.”

Conforme al arreglo hecho entre la corte de Dresde y los Príncipes Soboranos de la casa de Saxonia, se reunirán y acantonarán sus tropas al rededor de aquella capital.

Hace algun tiempo que se halla en Dresde el Príncipe Real de Dinamarca.

En la noche del 27 al 28 de Mayo último hubo un violento incendio en Gnesen, en Polonia, que se propagó con tal rapidez, que en pocas horas fueron presa de las llamas 235 casas.

Antes de salir de Stockolmo el Rey Carlos Juan para ir al ejército reunido en Scania, estableció una regencia, compuesta del conde Gyllemborg, ministro de la Justicia, y de los consejeros de Estado condes de Rosenblad, de Lagerbieleke y de Moerner.

Se ha recibido en Constantinopla la noticia de que Halib-Effendi se ha hecho dueño de la Meca á consecuencia de una victoria decisiva sobre los wechabitas.

*Idem 20.*

Se calcula que en el año de 1817 han emigrado del reino de Wurtemberg 16<sup>000</sup> personas, y 9<sup>000</sup> en el año último.

Se ha descubierto un sepulcro antiguo en Roma cerca de la puerta de *Neomentana*, en cuyo sarcófago hay dos cadáveres, el uno de hombre y el otro de muger, ambos cubiertos de túnicas de un tejido muy fino y bordadas de oro.

Las contribuciones que se pagan en las cuatro provincias prusianas de Brandeburgo, Pomerania, Silesia y Saxonia ascienden á 4 rixdalers, 29 grosos por persona.

El arquitecto Arnoldi ha dirigido el puente que se ha construido sobre el Mein en Offenbach. Este es el mismo facultativo que presentó á Napoleon el plan de un gran puente que debia haberse construido sobre el Rhin, á fin de facilitar las comunicaciones entre las fortalezas de Maguncia y Castel.

Comercian libremente con las colonias asiáticas de Holanda, á excepcion de las Molucas, todas las naciones que estan en paz con aquel reino. El comercio del Japon se hará exclusivamente por cuenta del Gobierno holandés.

El Rey de Wurtemberg ha expedido un decreto en Stuttgardt con fecha de 10 de este mes convocando una asamblea de los Estados, con el objeto especial de formar un proyecto de ley fundamental para aquel reino. Componen esta asamblea: 1.º los Príncipes y los antiguos condes inmediatos del imperio. 2.º Los propietarios de bienes nobles que tienen títulos de condes. 3.º Los dos superintendentes generales eclesiásticos mas antiguos. 4.º El administrador del vicariato general de Rothenburgo obispo de Evara, y el decano de los católicos. 5.º El vice-canciller de la universidad del reino. 6.º Un diputado de cada una de las ciudades de Stuttgardt, Tubinga, Louisburg, Ellwang, Ulma, Heilbrann y Reutlingen. 7.º Un diputado de los 63 distritos de bailiages. El 15 de Julio dará principio á sus sesiones esta asamblea.

## ESPAÑA.

### *Sacedon 5 de Julio.*

Para satisfaccion del público, que tanto interes y cuidado se toma en la salud de nuestro amado Soberano, comunicamos las siguientes noticias en órden al estado en que se halla S. M. desde su llegada á esta villa.

A continuacion se da una idea de las obras que se han hecho en estos baños de órden de S. M. para mayor comodidad de los concurrentes á ellos.

El sábado descansó S. M. sin haber experimentado la menor novedad en su importante salud. Al dia siguiente asistió al *Te Deum* y misa, que se celebró á las 11 en la iglesia parroquial, habiendo entonado aquel el Exceletísimo Sr. obispo de Cuenca: en seguida tuvo corte S. M., en la que recibió las diputaciones de los gefes y cuerpos de la provincia que vinieron á felicitarle, y por la tarde paseó á pie por las inmediaciones del pueblo.

El lunes 5 principió S. M. á beber las aguas, yendo con este objeto en coche á las cinco de la mañana al sitio del manantial, donde recorrió la casa principal de los baños, y las hechas últimamente en la nueva poblacion que ha mandado construir S. M., cuya salud sigue en el mejor estado, habiendo empezado á experimentar los saludables efectos de estas aguas.

Se hallan enteramente concluidas cuatro manzanas de casas, que se empezaron á construir en el año pasado para dicha nueva poblacion llamada la *Isabela*: cada manzana contiene ocho habitaciones muy hermosas, capaces y

amuebladas con gusto, aunque con sencillez, todo hecho por cuenta de S. M. La quinta manzana está ya muy adelantada, especialmente una mitad de ella, donde se hallan ya corrientes y servibles para el público una tienda, una botillería, una taberna y una espaciosa cuadra. La otra mitad de la manzana se concluirá muy pronto, porque trabajan muchos operarios.

Para formar juicio del hermoso aspecto que presenta esta nueva población, debe tenerse presente que todas las manzanas están alineadas, y han de formar una gran plaza en cuadro, en cuyo centro se construirá una fuente, estando ya concluida otra muy graciosa de piedra á la izquierda del nuevo paseo que sube á la población, cuya actual plazuela se está adornando con asientos y pretil.

Habiendo mandado S. M. recoger las aguas termales se ha conseguido tan completamente con la construcción del nuevo estanque de piedras sillares, que no se pierde una gota de agua. Además de esto se han construido otros dos baños nuevos, y se ha habilitado otro que estaba perdido, con lo cual no habrá apuros en las grandes concurrencias. El baño nuevo, y de distinta forma que se ha construido para S. M., ha merecido la aprobación de los inteligentes por su solidez y buen gusto.

Para mayor comodidad del público se han habilitado para cuartos las antiguas cocinas, y se han construido otras espaciosas y muy claras: se han hecho de nueva planta un ancho y cómodo matadero, y una carnicería: se han enlucido y adornado las tiendas: se han plantado arboledas: se han puesto vidrieras en todos los baños, y dado luz á los destinados para pobres.

Finalmente, se está trabajando ya para la construcción de un puente sobre el Guadiela, que ha de estar concluido para el día de S. Juan del año de 1820.

*Madrid 7 de Julio.*

En el sorteo de la Real lotería moderna de grandes premios, celebrada el día 5 del presente, salieron sorteados con los premios mayores los números siguientes:

<i>Números.</i>	<i>Premios.</i>	<i>Administraciones.</i>
18175.....	50000 pesos.....	En Madrid.
6827.....	20000 idem.....	En idem.
19425.....	8000 idem.....	En Barcelona.
6745.....	4000 idem.....	En Madrid.
132.....	4000 idem.....	En Bilbao.
16615.....	2000 idem.....	En Vitoria.
16867.....	2000 idem.....	En Tarragona.
10402.....	2000 idem.....	En Cádiz.
153.....	2000 idem.....	En Madrid.
1565.....	2000 idem.....	En Cádiz.
17460.....	2000 idem.....	En Soria.
5060.....	1000 idem.....	En Madrid.
11391.....	1000 idem.....	En Córdoba.
10728.....	1000 idem.....	En Sevilla.
849.....	1000 idem.....	En Madrid.

11955.....	1000 idem.....	En Madrid.
10264.....	1000 idem.....	En idem.
10461.....	1000 idem.....	En Pamplona.
564.....	1000 idem.....	En Córdoba.
8164.....	1000 idem.....	En Madrid.
11601.....	1000 idem.....	En idem.
16405.....	1000 idem.....	En idem.
6849.....	1000 idem.....	En idem.
5951.....	1000 idem.....	En Badajoz.
18055.....	1000 idem.....	En Madrid.
3779.....	1000 idem.....	En Sevilla.

Los 4<sup>o</sup> números premiados con 20 pesos fuertes cada uno son los comprendidos en la sección del 16001 al 20<sup>o</sup>, ambos inclusive.

#### ARTICULO DE OFICIO.

*Continúa la nota de las cantidades que adelantaron en el año de 1815 para costear el vestuario y equipo de las compañías de granaderos y cazadores del regimiento provincial de Segovia los pueblos de su demarcación.*

<u>Pueblos.</u>		<u>Pueblos.</u>	
Torreiglesia.....	989	Navas de Oro de Coca.....	527
Peguerinos.....	391	Villagonzalo.....	121
Santa María de Nieva.....	2036	Ciruelos de Coca.....	235
La Armuña.....	783	Velleguillo.....	448
Domingo García.....	627	Coca.....	448
Miguel Ibañez.....	356	San Martín de Mudrián.....	448
Miguelañez.....	926	Adrada de Piron.....	171
Bernardos.....	2655	Carbonero la mayor.....	3010
Ortigosa.....	192	Roda.....	299
Pinilla Ambroz.....	334	Cantimpalos.....	569
Aragoneses.....	590	Encinillas.....	249
Melque.....	356	Villovela.....	43
Paradinas.....	448	Yanguas.....	456
Pascuales.....	121	Añe.....	220
Laguna Rodrigo.....	121	Mozoncillo.....	1083
Ochemelo.....	121	Tabanera.....	220
Nieva.....	840	Escarabajosa.....	584
Nava de la Asunción.....	2278	Abades.....	1615
Pedrajas.....	1060	Martimiguel.....	548
Villaverde.....	505	Pinillos.....	114
Navas de Oro de Cuellar..	291	La Mata.....	78
Moraleja de Coca.....	484	Escovar.....	114
Santuste de Coca.....	946	Parral de Villovela.....	49
Castrejon.....	491	Tabladillo.....	314
Bernui de Coca.....	391	Balua.....	277
Fuente de Santa Cruz.....	897	Cuellar.....	3608

Pueblos.		Pueblos.	
San Cristóbal de Cuellar.....	292	Pinar negrilla.....	477
Cojeces de Iscar.....	364	Aldea el Rey.....	1311
Santiago del Arroyo.....	92	Zarzuela del Pinar.....	733
Viloria.....	71	Navalmanzano.....	1212
Torrescarcela.....	334	Ontalvilla.....	683
Bahabon.....	334	Sepúlveda.....	2541
Moraleja de Cuellar.....	314	Linares.....	149
Las Fuentes.....	178	Olmillo y Covachuelas.....	114
San Boal.....	427	Villaseca.....	399
Olombrada.....	1296	Condado de Castilnovo.....	718
Lobingos.....	377	Barbolla.....	427
Frumales.....	157	Consuegra.....	185
La Esa y Samayor.....	551	Aldea nueva del Campana- rio.....	106
El Arroyo.....	726	Villar de Sobrepeña.....	206
Perosillo.....	185	Pero Rubio y Lanarros.....	257
Sancho Nuño.....	662	Granjas de San Juan.....	78
Cojeces del Monte.....	1595	Duruelo.....	214
Gome Zarracin.....	534	Duraton.....	199
Campo de Cuellar.....	451	Aldea la Peña.....	15
Pinanejos.....	364	La Alameda.....	35
Chatun.....	277	San Pedro de Gaillos.....	570
San Miguel del Arroyo.....	584	Fuentidueña.....	313
Campaspero.....	902	El Vivar.....	49
Iscar.....	1053	Castro de Fuentidueña.....	299
Montemayor.....	911	Cozuelos.....	364
Mejeces.....	342	Vega fria.....	249
Mata de Cuellar.....	314	Fuentesauco.....	356
Santibañez.....	157	San Miguel de Bernui.....	342
Vallelado.....	499	Torre Adrada.....	655
Chañe.....	926	Membibre.....	249
Remondo.....	206	Cobos de Fuentidueña.....	164
Fuente el Olmo.....	206	Tejares.....	78
Fuente el Olmo de Fuen- tidueña.....	372	Aldersona.....	320
Naharros.....	327	Torreilla del Pinar.....	534
Fuente Pelayo.....	1800	Aldehuela.....	71
Escalona.....	1168	Adrados de Cuellar.....	472
Aguilafuente.....	1467		

(Se continuará.)

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Josef Rubio, del Consejo de S. M., oidor honorario de la Real chancillería de Valladolid, y teniente corregidor de esta muy heroica villa, refrendada de D. Pascual Seco, escribano del número de la misma, se ha señalado para el remate de tres cuartas partes de principal de un efecto sobre sisas de ella importantes 4894 rs. 4 y dos octavos de mrs. y de 3439 rs. 7 y dos octavos de mrs., réditos á ellas correspondientes hasta fin del año último, que una y

otra partida suman la de 8333 rs. 11 y cuatro octavos de mrs. el día 21 del corriente, á las 12 del medio día, en la audiencia de S. S.

Por decreto de los señores del Consejo Real de Castilla, su fecha 22 de Abril de este año, y en su cumplimiento por providencia del señor alcalde de corte D. Josef Lopez del Pan, dada en 18 de Mayo siguiente, y refrendada por el escribano de provincia y comisiones de la misma D. Luis Lopez de Castro, para pago de cierto acreedor se han mandado sacar á pública subasta por término de 30 días, contados desde la publicacion de este anuncio, dos quintos de los que comprende la dehesa de Zacatena, situada en el campo de Calatrava, provincia de la Mancha, llamados Bernales y Chaparillo, tasados en venta y renta en esta forma: el primero en 424,269 rs. y 4 mrs. en venta, y en renta 8485 rs. y 13 mrs., y el segundo en 465,089 rs. y 24 mrs. en venta, y en renta en 9301 y 29 mrs., que hacen á una suma 889,358 rs. y 28 mrs. en venta, y en renta 17,781 rs. y 1 mrs. La persona que quisiere hacer postura á ellos lo verificará en dicha audiencia y escribanía, dónde se admitirán siendo arregladas.

El señor marques de Montemasi y de Rocca Federighi D. Vicente Saluci ha acudido ante el Sr. D. Angel Fernández de los Rios, del Consejo de S. M., primer teniente corregidor de esta muy heroica villa, y por la escribanía del número de Don Bernardo Diaz de Antoñana, exponiendo que por el secuestro sufrido en el año de 1805 por causa formada por la Real Hacienda, tanto de todas sus pertenencias como de las de su casa social de giro, bajo la denominacion de D. Vicente Saluci y compañía; y no obstante que en los años de 1807 y 1810 participó á sus respectivos deudores y acreedores de dicha casa de giro acudiesen á formar liquidacion de sus cuentas no lo habian egecutado, y sí usado algunos de acciones judiciales estando pendientes las resultas de la egecutoria en favor del señor marques y del alzamiento del secuestro preceptuado, por lo que hacia cesion total de los bienes, créditos y acciones, así de dicha casa social como de los suyos propios para pago de los insinuados acreedores, á quienes se cita, llama y emplaza para la junta que está acordada y ha de celebrarse el 28 de Agosto próximo, á las 9 de su mañana, en la posada del expresado señor juez.

Por providencia del Sr. D. Manuel Fernandez Gamboa, del Consejo de S. M., alcalde de su Real Casa y Corte, refrendada del escribano de provincia D. Valdomero Moraleda, y á instancia del P. Procurador del convento de religiosas de Santa Catalina de Sena de esta villa, y para pago de réditos de un censo que tiene sobre una casa sita en la calle de las Minas, núm. 12, manz. 482, perteneciente á la testamentaria de Josef Moreda, se ha mandado sacar aquella á pública subasta, por término de 30 días, la cual comprende en sí 1732 pies y un cuarto de otro cuadrados superficiales con inclusion de sus medianerías, tasada en 39,736 rs. vn., y se halla grabada con dicho censo además de las cargas Reales. La persona que quiera hacer postura á ella acuda ante dicho señor y citada escribanía dentro del término señalado, que se admitirán las que se hicieren siendo arregladas.

Por providencia del Sr. D. Manuel Josef Rubio, del Consejo de S. M., teniente corregidor de esta muy heroica villa, por la escribanía de su número que egerce D. Juan Raya, se vende una casa sita en esta corte, y su calle del Baño, señalada con el número 10 de la manz. 218, tasada en 286,568 rs. Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho señor juez y citada escribanía; y está señalado para su remate el día 20 de este mes, á las 12, en la audiencia del mismo señor.

---

*Nota.* En la gaceta anterior pág. 670, lín. 32, donde dice *Ginebra* léase *Géno-va*; y en el suplemento á la misma gaceta en la lista de los vales no consolidados, donde dice 19347, léase 19357; y en lugar de 51470, léase 54470.

---